



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4943/99.-

REF./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

S/ CURSO DE CONVENIO MULTILATERAL.-

DICTAMEN N°: 908/99.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 67/72 de las presentes actuaciones.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 02 de Septiembre
de 1.999.-
CD/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CIARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE